



VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Abierto para ocupar UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100)**, otra asignatura: **BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR (Código 2160)** para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento". **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- **TEMA B)** Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. **TEMA C)** Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. **TEMA D)** Mejoramiento genético de especies animales, vegetales y microorganismos. Manejo y transferencia de embriones. **TEMA E)** Procesos biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO** para la provisión de UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100)**, otra asignatura: **BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR (Código 2160)** para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento o de esta Facultad, de acuerdo al ANEXO de la presente.



1.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se registrará por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

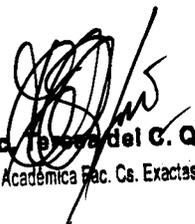
ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.: **302**


Lidia Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



II.

ANEXO

* UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA FECTIVO CON DEDICACION SIMPLE.

Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en los Artículos 5 y 7 del ANEXO de la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 179/06.

Para cumplir funciones en:

El Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100)**, otra asignatura: **BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR (Código 2160)** para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento". **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- **TEMA B)** Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. **TEMA C)** Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. **TEMA D)** Mejoramiento genético de especies animales, vegetales y microorganismos. Manejo y transferencia de embriones. **TEMA E)** Procesos biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97).

- **APERTURA DE LA INSCRIPCION: 14-12-2011.**

- **CIERRE DE LA INSCRIPCION: 09-02-2012.**

JURADOS

TITULARES

Dr. Antonio Marcelo **MANGIONE**
(D.N.I.NRO. 20.117.209)
Dra. Ana María **NIEBYLSKI**
(D.N.I. Nro. 13.731.801)
Dra. Alicia Nélide **ROLANDO**
(D.N.I.Nro. 12.047.952)

SUPLENTES

Dr. Sergio Martín **ZALBA**
(D.N.I.Nro. 17.693.950)
Dra. Antonia **OGGERO**
(D.N.I. Nro. 14.574.966).
Dra. Andrea **STEINMANN**
(D.N.I. Nro. 11.958.215)

ALUMNOS: Bruno Darío **VARELA**
(D.N.I.Nro. 35.134.233)

Delvis Flora **IGLESIAS**
(D.N.I. Nro. 33.713.000).

Lic. Teresa **C. QUINTERO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Rosalinda **CATTANA**
Decana Fco-Qcas. Exactas Fco-Qcas. y Nat.